De l'EGACIÓN OPPERATIONAMOALA TO le gación de 100 on para la consoción Ambiental officiosos de cales

ASUNTO: Cambio de representante legal Oficio: DFT/R/1936/2016 Bitácora: 29/KS-0025/07/16

Tlaxcala, Tlax., a 06 de Julio del 2016

EJIDO SAN JOSÉ VILLARREAL CALLE REFORMA SUR NO. 18, SAN JOSÉ VILLA REAL TERRENATE, TLAXCALA. PRESENTE.

Me refiero a su solicitud de modificación de datos en el registro de la Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de la UMA "Ejido San José Villarreal" registro SEMARNAT-UMA-EX-0042-TLAX., para cambio de representante legal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 31 fracción VI y 39 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 21 de enero del 2003 y sus modificaciones; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 9 fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre 12, 34 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Delegación autoriza que a partir de la emisión del presente queda registrado Cresencio Cresenciano Alvarado González como representante legal de la citada unidad.

Sin otro en particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE NEDIO AMBRENTE PRESURSOS NATURALES

EL DELEGADO FEDERAL QUIDOS TO DE

Accioi original 13 de salar

esencio cresencato Alondo Contal

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRALL BERALL

C.c.i.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tiaxcala.- Ciudad

C.c.i.p.-Archivd

RVC/(FP)

Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcati, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 http://www.gob.mx/semarnat

e di